Sherri Koch
Administrative Judge

DISTRICT COURT OF MARYLAND

District Number 6

191 E. Jefferson Street
Rockville, Maryland 20850
301-563-8867
1-800-735-2258-TTY

EN LA CORTE DEL DISTRITO SEIS PARA EL CONDADO DE MONTGOMERY

ORDEN ADMINISTRATIVA

(Directiva para Artículos Electrónicos)

- Bajo la Regla de Maryland 16-208, el uso y posesión de ***artículos electrónicos***, incluyendo celulares, computadoras, y cámaras, podrán ser limitados o prohibidos en áreas designadas de las ***instalaciones de la corte.***
- ***Toda persona que voluntariamente viole la Regla 16-208 o cualquier limitación razonable impuesta por el Juez Administrativo local o el Juez que preside en la sala podría ser declarado de desacato a la corte y podría estar sujeto a sanciones de acuerdo con las Reglas en el Título 15, Capítulo 200.***
- Todos los artículos electrónicos pueden ser inspeccionados por el personal de seguridad de la corte.
- Seguridad u otro personal de la corte podrían confiscar el artículo electrónico por uso indebido.
- La corte podría decidir o limitar el uso o posesión de artículos electrónicos en ciertas áreas, incluyendo las salas. En ese caso, la corte designará un área restringida y proveerá para la recolección de artículos de las personas que entran al área y el retorno de los artículos a aquellas personas cuando salgan del área.
- El tomar, grabar, o transmitir fotografías, videos, u otras imágenes con el celular o cualquier otro artículo electrónico está prohibido en la corte en todo momento, a menos que la corte conceda expresamente el permiso en un caso específico.
- Un artículo electrónico no podrá ser usado de manera que interfiera con los procedimientos judiciales o con el trabajo del personal de la corte o que viole cualquier orden de la corte.
- Todos los artículos electrónicos deben permanecer ***APAGADOS E INOPERABLES*** dentro de la sala, a menos que el juez que preside haya concedido expresamente el permiso en un caso específico.
- Un abogado en un caso que esté en progreso o esté citado a ser escuchado en un caso ese día, sus empleados, y sus representantes tienen permitido el uso razonable y legal de un artículo electrónico en conexión con el procedimiento judicial siempre y cuando:
    - el artículo electrónico no haga ningún sonido;
    - el artículo electrónico esté posicionado de manera que la pantalla no sea visible para el juez o cualquiera de los testigos;
    - el artículo electrónico no es usado para grabar ninguna parte del procedimiento judicial; y
    - el artículo electrónico no es usado para comunicarse con otra persona durante el procedimiento judicial sin el expresado permiso de la corte.

- El juez que preside no podrá negar el uso razonable y legal de un artículo electrónico por un abogado, excepto si se encuentra un motivo justificado y se registra en el récord.
- Seguridad y cualquier otro personal de la corte ***no son responsables*** de cualquier daño, extravío, o pérdida de artículos electrónicos confiscados o recolectados bajo esta Regla o una orden de la Corte.

Para más detalles, ver Regla de Maryland 16-208.

Sherri D. Koch
Jueza Administrativa